



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 315 17

San Ramón de la Nueva Orán, 03 AGO 2017

Expediente N° SO-19.261/17. -

**VISTO:**

La presentación realizada por la Lic. Soledad Yapura y Lic. Gabriela Miranda, docentes de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso Manipulación de Higiene de los Alimentos en el Servicio de Alimentación; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el curso de referencia tiene como objetivo general el de fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas del personal manipulador de alimentos del comedor de estudiantes de la Sede Orán.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 09/17, de fecha 02 de agosto de 2017; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

**ARTICULO 1°:** Aprobar la realización del Curso: Manipulación de Higiene de los Alimentos en el Servicio de Alimentación, presentado por la Lic. Soledad Yapura y Lic. Gabriela Miranda, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas del personal manipulador de alimentos del comedor de estudiantes de la Sede Orán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concientizar a los manipuladores de alimentos sobre los peligros potenciales que conlleva la contaminación de alimentos.
- Brindar conocimiento en higiene y manipulación de alimentos.
- Reforzar prácticas de higiene adecuadas en el personal del servicio de alimentación.
- Fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo.

DOCENTES:

- Lic. Soledad Yapura
- Lic. Soledad Miranda

DESTINATARIOS:

- Cocineros, auxiliares de cocina y limpieza del comedor de estudiantes de Sede Orán.

CONTENIDOS:

- Condiciones del Personal que manipula alimentos.
- Manejo higiénico de los alimentos en las distintas etapas del proceso de producción de los alimentos.-
- Higiene de instalaciones y equipos.-

METODOLOGÍA: Clases Teórico-Prácticas con Estudios de Casos Situacionales.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.261/17. -

FECHA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA:

- Tres (3) sábados. Tres (3) hora/día, a consensuar con los participantes.

TOTAL DE HORAS: 9 (nueve) horas.-

LUGAR DE REALIZACIÓN: Aula y Comedor de estudiantes de Sede Orán.

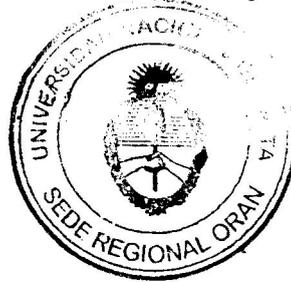
CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta para docentes y participantes.-

ARANCEL: Sin arancel.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
UNSa SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA